

- 1) FERRARO, MAXIMILIANO
- 2) MARINO, JUAN
- 3) AGOST CARREÑO
- 4) CARBAJAL, FERNANDO
- 5) CARIGNANO, FLORENCIA
- 6) CARRIZO, ANA CARLA
- 7) CARRO, PABLO
- 8) CASTILLO, CHRISTIAN
- 9) EMMA, NICOLÁS
- 10) FRADE, MÓNICA
- 11) FREITES, ANDREA
- 12) GIUDICI, SILVANA
- 13) HAGMAN, ITAI
- 14) HUESEN, GERARDO
- 15) MARQUEZ, NANA J.
- 16) MARTÍNEZ, ALVARO
- 17) PAULÓN, ESTEBAN
- 18) SÁNCHEZ WEBER J.
- 19) SELVA, SABRINA
- 20) TAILHADE, RODOLFO
- 21) VEGA, YOLANDA G.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 07 días del mes de Octubre de 2025 y siendo las 16:20hs., encontrándose debidamente citadas/os las/os señoras/es diputadas/os integrantes de esta Comisión Investigadora sobre la Criptomoneda \$LIBRA, y encontrándose presentes 15 (quince) de los Diputados integrantes de esta Comisión (Maximiliano Ferraro, Juan Marino, Oscar Agost Carreño, Fernando Carbajal, Florencia Carignano, Pablo Carro, Christian Castillo, Ana Carla Carrizo, Mónica Frade, Andrea Freites, Itai Hagman, Esteban Paulón, Sabrina Selva, Rodolfo Tailhade y Yolanda G. Vega), consignados en el margen de este libro de actas junto con los demás Diputadas/os presentes durante la reunión, verificándose que existe el número suficiente para dar inicio a la reunión. El Sr. Presidente de la Comisión, Diputado Maximiliano Ferraro, da comienzo a la reunión, solicitando al Sr. Secretario Administrativo que proceda a la lectura del temario propuesto para el día de la fecha. Acto seguido el Presidente de la Comisión toma la palabra y hace un racconto de las medidas llevadas a cabo desde la última reunión, destacando que en el día de ayer fue notificado de la resolución dictada por el Juez Marcelo Martínez De Giorgi, en la cual rechaza el pedido efectuado por esta Comisión de que se disponga la comparecencia por la fuerza pública de Alejandro Melik, María Florencia Zicavo, Paulo Starc y Roberto Emilio Silva. Agrega que, en el día de la fecha, tanto el suscripto como los integrantes de la Subcomisión se constituyeron en el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N°8, Secretaria N° 16, donde se reunieron con el Juez Marcelo Martínez De Giorgi y solicitaron tener acceso a las causas penales nros. 574/2025 y 772/2025. A continuación, toma la palabra el Diputado Agost Carreño, quien hace una serie de consideraciones sobre los oficios diligenciados y las respuestas recibidas, relata sobre la relevancia de dicha prueba producida. En relación a la resolución adversa dictada por el Juez Martínez De Giorgi, solicita que se apele la misma, con reserva de caso federal, haciendo una serie de consideraciones y antecedentes históricos sobre las comisiones de investigación y sus facultades. También peticiona que se le requiera al Juez Martínez De Giorgi tener acceso irrestricto de la causa a través del sistema Lex100 y del sistema Coirón que utiliza el Ministerio Público Fiscal, a la causa penal nro. 574/2025, caratulada "Milei, Javier Gerardo y otros s/averiguación de delito", a los fines de tener acceso al informe de la Oficina Anticorrupción, al informe de la UTI y a las demás constancias obrantes en dicha causa. Toma la palabra la Diputada Sabrina Selva, que adhiere al pedido formulado de apelar la resolución dictada por el Juez Martínez De Giorgi. Asimismo, manifiesta que el acceso a la causa penal tiene que ser irrestricto para esta Comisión y que los integrantes de la misma garantizan desde la Comisión que se mantenga el secreto de sumario. En este acto el Sr. Presidente retoma la palabra

y manifiesta que el Juez Martínez De Giorgi, informó en la reunión del día de la fecha que en la causa no se decretó el secreto de sumario. La Diputada Selva, continúa con su exposición y solicita que además del acceso irrestricto a la causa se le requiera al Juez copias certificadas de distintas piezas procesales obrantes en la misma. Acto seguido toma la palabra el Diputado Marino quien realiza una serie de consideraciones sobre declaraciones recientes efectuadas por el Presidente de la Nación y propone como medida de prueba que se libre un nuevo oficio a Ripio solicitándole que conteste una serie de requerimientos vinculados a la Criptomoneda \$Libra. A continuación, el Diputado Carbajal, adhiere a la apelación de la resolución del Juez Martínez De Giorgi y realiza una serie de argumentaciones en contra de dicha resolución. Toma la palabra la Diputada Frade quien manifiesta su apoyo a la apelación de la resolución judicial del Juez Martínez De Giorgi. Acto seguido toma la palabra la Diputada Marquez, quien realiza una serie de manifestaciones en relación al funcionamiento de la comisión y de las medidas llevadas a cabo. Toma la palabra el Diputado Tailhade, quien argumenta en contra de la resolución dictada por el Juez Martínez De Giorgi y adhiere a la apelación de dicha resolución. Habiendo finalizado la exposición de los/as Diputados/as el Presidente de la Comisión pone a consideración lo acordado en la reunión con el Juez Federal Martínez De Giorgi en relación con el acceso a la causa que tramita por ante dicho juzgado, la apelación a la resolución comunicada en el día de ayer a las 21:51 horas, lo solicitado por el Diputado Marino en relación al oficio a Ripio y el pedido del Diputado Agust Carreño. Se efectúa la votación en forma nominal, y sobre dieciséis diputados presentes, votaron por la afirmativa quince. Finalmente, toma la palabra el Presidente de la Comisión quien manifiesta que no podemos permitir la invasión y la limitación de las facultades de investigación que se desprenden, como ya lo hemos dicho en reiteradas oportunidades, en relación con el artículo 75, inciso 32, de la Constitución, porque se menoscaba el control político sobre el Poder Ejecutivo, la determinación de responsabilidades políticas y la elaboración de legislación informada, como es objeto de esta comisión. Por último, se evidencia una interferencia directa en lo que es una zona de reserva del Poder Legislativo a partir de lo que es la revisión y el cuestionamiento de los criterios -si se quiere- de oportunidad, mérito y conveniencia en relación con la resolución que crea la comisión investigadora y el propio reglamento de funcionamiento interno que tenemos. Acto seguido y no habiendo más asuntos que tratar y siendo las 17:58 hs. se procedió a levantar la reunión. Se deja constancia que se procede a labrar versión taquigráfica de la reunión y al registro video filmado de la misma, del cual puede tomarse vista en el sitio: <https://www.youtube.com/watch?v=mN7mgOcgtxw&t=1740s>

FERMIN MANUEL ALSINA
SECRETARIO

JUAN MARINO
DIPUTADO DE LA NACIÓN

MAXIMILIANO FERRARO
PRESIDENTE
COMISION INVESTIGADORA SOBRE
LA CRIPTOMONEDA \$LIBRA